

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL YAR BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias. Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves. Única agua mineral-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Pregontoironúm, 20.

NO REPETIR LA SUERTE

No parece sino que la Unión Nacional llevase en su programa la etiqueta de «agítese para usarlo», porque con ocasión de la dimisión del señor Paraiso vuelve á hablarse de lo que, según la mayoría de las gentes, debe darse por muerto y enterrado.

Nada importa cuanto hagan ó digan los que políticaron y políticaron á la sombra de lo que fué un movimiento de opinión que fracasó por haberlo sacado de quicio y bastardeado en su finalidad; pero sí importa el que no se continúe invocando el nombre de las clases productoras utilizando su respetabilidad y sus prestigios, para hacer lo que ellas odian con toda su alma: política.

Bastante se abusó ya anteriormente para consentir, sin protesta, el que el abuso siga. Vayan donde les viniere en gana los directores del Directorio, sus inspiradores y sus corifeos; pero que conste que van ellos y nada más que ellos, que les acompañan sus ambiciones ó sus despachos, más no les siguen, ni quieren, ni pueden, ni deben seguirles las clases productoras.

Hablen, bullan y se agiten cuanto quieran, pero háganlo de cuenta propia y por su propio riesgo ó beneficio; pero no pretendan meter de nuevo en aventuras sospechosas á los que no están para ello y lo han demostrado claramente.

Sepan de una vez que los productores, los que trabajan, no están en vena de hacer el caldo gordó á cuatro caballeros que, para parecer algo han de mentir una representación. No hay que repetir la suerte.

De todas partes

El estudiante sueco Ivan Agneli, que, como se recordará, disparó dos tiros á los toteros Robert y el Chato de Zaragoza en la plaza de Eoghien, ha sido condenado por su hazaña á tres meses de prisión, con aplicación de los beneficios de la ley Beranger por no ser reincidente, y á 200 francos de multa.

El renombrado astrónomo español, director del Observatorio del Vaticano, fray Angel Rodríguez, agustino, ha marchado del colegio de Guernica, donde se hallaba pasando una temporada, con dirección á Roma. Fray Angel Rodríguez fué enviado á Eliche por el Papa para observar el eclipse del 28 de Mayo pasado, y durante su estancia en Guernica ha estado examinando y comprobando los datos astronómicos traídos de Eliche.

Desde Guernica fué el astrónomo Rodríguez á Lourdes, donde ha pasado un par de días, continuando su viaje á Roma.

Dice el «Figaro» de París, que vendrá á San Sebastian una escuadra francesa, al mando del almirante Gervais, para dar una muestra de consideración á la Reina y ofrecer al Rey las insignias del gran cordon de la Legión de Honor.

En Valladolid se ha descubierto una nueva expedición de moneda falsa.

La policía prendió á dos mujeres, en poder de las cuales se ha hallado gran cantidad de moneda falsa.

Vuelven á hablar algunos periódicos de que el general Weyler ingresará en el partido liberal.

La «Revista General Internacional» va más lejos, pues supone que el futuro ministro de la Guerra del partido liberal será probablemente el general Weyler.

A propósito de esto se habla de una entrevista que tuvo con el Sr. Sagasta el marqués de Teberife antes de salir el primero para Avila.

Los alcoholes en Francia

El consumo interior de alcoholes en Francia, durante el año 1899, fué de 834 000 hectolitros, exportándose 83 000 é importándose 36 000.

La producción de ese artículo alcanzó la cantidad de 1.223.000 hectolitros, correspondiendo al alcohol de vino 21.000 hectolitros; al de sidra y peradas, 1.000; al de orujo, 9.000; á sustancias fitoáceas, 168 mil; al de remolacha, 855 000; al de melazas, 115.000; á materias diversas, 31, y al destilado en la propiedad de los cosecheros, 53.000.

Como se ve, la remolacha es el producto que principalmente se emplea en Francia para la destilación de alcohol.

Ha fallecido en Brooklyn (Estados Unidos) el contralmirante John Philip, que, al mando del acorazado «Texas», tomó parte en la destrucción de nuestra escuadra en Santiago de Cuba.

Todos los arzobispos y obispos del reino de Hungría han dictado pastorales anunciando la celebración de un jubileo con motivo del 300 aniversario del establecimiento del cristianismo en Hungría.

RECUERDOS COMPOSTELANOS

La muerte del duque de Aquitania

Cuantos contemplaban en aquel día hermoso de Julio, con un sol canicular vertien-

do sus rayos sobre los campos sembrados de trébol y sobre los bosques cuajados de robles y encinas de espesas y copudas ramas, al anciano caballero, con sus largas y blanquísimas barbas, sus ojos verdes y aleonados, de dulcísima expresión, su rostro sereno y melancólico, que denunciaba grandes sufrimientos del alma, su burdo y obscuro hábito de peregrino y su simbólico bordón, subiendo fatigosamente la empinada cuesta que le separaba de la ansiada puerta francigena, hacíase esta triste reflexión.

—¡Terrible pecado debe ser el que le trae hasta el sepulcro del divino apóstol, con los pies destrozados y cubiertos de sangre y en el rostro las señales evidentes de la muerte!

Y apartábase para dejarle pasar, temerosos de que algún mal gravísimo les sobreviniese con su contacto.

Y el abatido peregrino, cuya nobleza garantizaba el séquito de caballeros, pajes, escuderos y criados que á respetuosa distancia le acompañaba, según trabajosamente su camino, sin decir una palabra, sin hacer una mueca de dolor, dejando huellas de sangre sobre las piedras en que fijaba su planta.

Al llegar al alto repecho de Belbis, en cuya planicie se levanta con sus mil torres la santa ciudad, detúvose el romero, lanzó un suspiro, y elevando los ojos al cielo, oyósele decir:

—Leonor, vas á quedar satisfecha. Y continuó marchando.

¿Quién era aquél misterioso personaje, que en tales condiciones caminaba y por tan lucido y rico golpe de servidores se hacía seguir?

Era Guillermo, duque de Aquitania, soberano poderoso en su ducado de los altos Pirineos, enemigo implacable de los condes de Tolosa de Francia, defensor entusiasta y enérgico del antipapa Analecto, que disputó el solio pontificio á Inocencio II.

En las duras y crueles guerras de la época, primer tercio del siglo XII, había Guillermo destruido muchas ciudades, incendiado numerosos templos y privado de la existencia á incontables enemigos.

Era fanático por Analecto, varón de grandes virtudes que aspiraba á dirigir la Iglesia romana, y para que llegase á satisfacer sus deseos justísimos había movido luchas y combates sin cuento, en los que la sangre de los fieles y devotos corriera á torrentes.

Engrandecidos sus estados por las conquistas que había hecho á las casas de Auvernia y de Tolosa, podía vanagloriarse de haber mejorado la hacienda que Carlo Magno diera á su hijo Luis, del cual descendía; pero su ambición iba más lejos: aspiraba á ser rey de Francia.

¿Cómo conseguirlo? Su hija, Leonor estaba casada con Luis VII, y sólo muriendo éste podía Guillermo realizar su sueño. Pero Leonor amaba locamente á su esposo, vivía de su vida, y su dicha toda la cifraba en aquel hombre. Había necesidad de herir en lo más sensible del corazón de aquella hija y herir sin piedad, para alcanzar la corona ambicionada.

Guillermo no vaciló; una noche siniestra de Diciembre apareció muerto en su lecho el rey Luis; un infiel servidor, devoto del duque, había clavado un puñal en su corazón.

Cuando á la mañana siguiente se enteró Leonor de su desgracia, fué tan grande su dolor que no tuvo ni lágrimas ni recriminaciones.

Acercóse á su amado, besó sus labios yertos y pálidos, y con acento de ira reconcentrada dijo:

—Aun á costa de mi alma, juro vengarte; y si mi padre fuese tu matador, á mi padre mismo alcanzaría mi venganza.

Pasó algún tiempo, y ni Guillermo pudo empuñar el cetro de Francia ni su hija Leonor descubrir á los asesinos de su esposo. Por el contrario, las necesidades de Estado hicieronle contraer nuevas nupcias y engolfarse en áridos negocios de gobierno.

Un día, desesperando ya de poder cumplir su juramento, presentósele el que siempre había considerado como el mejor y más fiel servidor del rey Luis.

—Señora—le dijo—estoy enfermo del espíritu y pronto irá mi cuerpo á la tumba. Antes debo hacer á V. M. una revelación. El rey ha muerto víctima del puñal esgrimido por esta mano (y señaló su mano derecha) que quisiera cortar.

—¡Infame!—gritó Leonor.

—Pero fué obedeciendo órdenes apremiantes del señor duque, vuestro padre.

—¡Dios mío!—volvió á gritar la reina—¡qué horror!

Horrible tempestad se levantó desde aquel momento en el corazón de Leonor: llamábase, por un lado el amor de su esposo muerto, pero no olvidado, y el cumplimiento de su juramento solemne, á la venganza; por el otro, á la piedad, el respeto á su padre, sobre el cual no podía pasar sin provocar al cielo.

¿Qué hacer en tan difícil situación? —¡Ah!, sí—pensó—iré á Aviñón y expondré el caso al santo Analecto, que nos ama á los dos pecitos, y lo que él resuelva será lo que deba ejecutarse.

Y llegó hasta la rival de Roma, y cuando, en presencia del Santo Pontífice, empezó su trágica relación, detúvose éste, diciendo:

—No prosigáis, señora; todo lo sé. El duque ha estado antes que vos, de rodillas á

mis pies, arrepentido de su enorme y espantoso crimen y le he impuesto la correspondiente penitencia; condena terrible, sabedlo, á la que no sobreviviré. Idos, pues, que cumpliendo aquél mi mandato, libre estéis vos del juramento hecho en angustioso y terrible instante. Y sabed también una cosa: la falta de vuestro padre me interesa y afecta tanto, que, por ella, quedaré aquí y no tendré la ventura de sentarme en Roma, en la silla de San Pedro.

El duque Guillermo, en efecto, arrepentido de su obra y condolido del amargo pesar de su hija, sentíase acosado por los más fieros remordimientos. Buscó refugio y consuelo en su amigo Analecto, y éste, intérprete fiel de la Ley de Dios, díjole:

—No puedo yo perdonaros, señor duque marchad á esa tierra apartada de Galicia, que está en el último confín de España, que es el del mundo; buscad á Compostela, una gran ciudad donde se guarda el cuerpo sagrado del Apóstol Santiago; prosternáos ante su altar, y pedidle misericordia, que si os la concede, descansaréis para siempre de vuestras torturas.

Ante este mandamiento inexorable, el duque despojóse de sus vestiduras de caballero y cubrióse con el áspero sayal de romero y seguido de sus cortesanos y servidores, atravesó los Pirineos, cruzó la España central, penetró en tierras del Vierzó, y arribó á Santiago, siempre descalzo, siempre ensangrentados los pies, siempre durmiendo sobre el duro suelo, sin probar otro alimento que pan, sin beber otro líquido que agua. ¡Mortificaciones crueles que se imponía para solicitar del Apóstol la paz de su alma!

Dentro ya de la ciudad el caballero, arrastrándose más bien que andando, llegó al fin á la espléndida basílica.

Millares de almas la invadían, más todas se apartaban, abriéndole como un camino para que pasase aquél, que era, entre todos, el primero por su gran jerarquía, y por su pecado monstruoso.

Cantaba la multitud el canto sublime de *Ullreya*, que formando un coro verdaderamente colosal, que debía oírse en el cielo, pregonaba las virtudes y milagros de Santiago, y decía:

—«Es aquí, en esta tierra de Galicia, en donde descansa su cuerpo; es aquí, en esta santa casa, en donde se redime y perdona todo pecado; es aquí, bajo estas naves altísimas, en donde encuentra paz el espíritu y descanso el cuerpo; bien llegados los arrepentidos de sus pecados; de ellos será el reino celestial.»

Una fuerza sobrehumana hizo al duque erguirse y caminar con paso reposado y majestuoso hasta las gradas del altar.

Arrodillóse en la primera, y cuando pro-

Nada puede darse mas atroz que el primer pesar de un ser que no ha conocido nunca más que la felicidad.

VI

Quando la señora de Gerald llegó á su habitación, la anciana Marieta, que seguía aun á su servicio, fué como de costumbre á ayudarla á desnudarse, pero, deseando quedarse sola, la despidió.

Al lado de su habitación se hallaba su oratorio. Allí era donde la condesa había vivido solitaria durante cinco años; allí, donde su espíritu, se había trastornado.

Veíase en el un retrato de cuerpo entero de su hijo el conde de Gerald con uniforme de oficial de marina.

El mobiliario era severo.

Las paredes estaban tapizadas con una tela oscura, una especie de tapicería, representando hojas en la que se perseguían quiméricas aves. En uno de los ángulos, de la estancia se veía un magnífico reclinatorio de roble, divinamente esculpado, y que sin duda provenía de alguna catedral del tiempo de la revolución.

La ventana inmensa del oratorio que daba sobre el bosque estaba ornado de pinturas de gran valor, ejecutadas en el siglo XVI por Guillermo de Marsella, y representando la resurrección de Lázaro.

En la habitación de la condesa y encima de un estrado, se veía una cama de roble, encima de la cual había un dosel en forma de corona sostenida por cuatro cisnes que extendían el esbelto cuello.

Veíanse dos butacas de estilo de la Edad Media cubiertas

NUESTRAS FIESTAS

El fuego

Es un espectáculo difícilmente comparable con ningún otro, el que ofrece la anchurosa Plaza de Alfonso XII la noche del 24, víspera de la festividad del Apóstol.

Por presenciarlo, por asistir a la lucida función de fuegos de artificio que allí se celebra, afluye a la plaza gentío numerosísimo, del cual forman parte no solo la inmensa mayoría de los vecinos de Santiago sino cuantos forasteros hay en el pueblo. Los aldeanos de las parroquias limítrofes acuden en bandadas, formando animadísimo grupo, y desde que se hace de noche, el amplio lugar abarrotado de gente, animado por los acordes de las músicas, el repiqueteo de los panderos y por el rumor imponente de las voces que asemeja el bramido de revueltas mares, resulta insuficiente para contener la inquieta muchedumbre.

Tantas veces hemos descrito la interesante fiesta nocturna, la más característica sin duda de las que en Santiago se verifican estos días, que huelgan en realidad nuevas descripciones.

Este año tuvo la monumental Plaza mayor animación si cabe que en los anteriores: rebotaban gente los balcones y hasta la terraza del palacio consistorial, los del Gran Hospital, así como las sillas que ante la fachada del mismo se habían colocado, el balcón de la Escuela Normal de maestros y las ventanas de las casas próximas, desde las cuales el fuego de artificio puede verse.

Agradó este y es cosa de felicitar al pirotécnico Sr. Castillo.

Sin que hablemos en gracia a la brevedad que la falta de espacio impone, de los caprichosos árboles de fuego quemados, justo es consignar aquí las dos fachadas, no por muy vistas menos interesantes, lucieron de modo extraordinario.

No estorbó este año el humo de la pólvora detalles ni efectos, singularmente en la fachada principal, y esto contribuyó a avalorar la obra del señor Castillo.

A las doce de la noche, cuando se elevaba en los aires un gigantesco globo y estallaban las últimas bombas de patenque, desfiló la muchedumbre, animando las calles, antes silenciosas, con sus cantares y sus voces.

No había quien no conviniese en que la función había tenido muy grandes atractivos.

En la Catedral

No hay forma de decir una aproximada idea de la suntuosidad que revisten en nuestra Basílica las funciones que allí se celebran el 25, 26 y 27 de Julio.

Fuera preciso no haber asistido nunca a ellas para apreciar la impresión que producen en el ánimo del creyente.

El día de la gran fiesta desde la madrugada se ve atestado de gente el

gran templo, ansiosa de no perder detalle de la solemnidad que ha de tener lugar.

A las nueve llega a la Catedral el Delegado Regio acompañado del conde y demás invitados y momentos después organizó la procesión mitrada durante la cual el bota-fumeiro recorre de un lado a otro las naves de la Basílica causando la admiración de todos.

Celebrosé este año, como habíamos anunciado, oficiando de Pontifical nuestro Prelado al que asistieron los señores Obispos de Tuy y de Jaen.

Llegado el ofertorio de la misa los señores Gobernador civil, Delegado Regio, y el Sr. Arias Armesto que figuraba de secretario, se adelantaron hasta las gradas del altar sacrosanto, y a los pies del Sr. Cardenal arrodillados, dijo el primero:

¡APOSTOL SANTO!
Después de haber tenido el honor de gobernar la nobilísima provincia de la Rioja, en cuyos memorables Campos de Clavijo vuestra celestial, poderoso y visible auxilio dió a las armas cristianas la victoria más grandiosa que narra la Historia de España, no podía yo aspirar a otro más señalado honor que el de venir aquí a postrarme fervoroso y humilde ante las Santas Aias de Vuestro Sepulcro Venerando, y entregaros en nombre de la Católica Magestad de la Reina Regente, nuestra señora, y de su Augusto hijo, la ofrenda de piedad y de gratitud que en amoroso trueque de filial correspondencia a vuestro favor altísimo se os prometió en la vetusta e insigne Iglesia de Calahorra por el excelso Rey don Ramiro, el de la vara de la justicia, en nombre de los cristianos pueblos de Asturias, de León y de Castilla.

Los enemigos de nuestra raza nos han arrebatao con malas artes, más que por la fuerza, un imperio poderoso y envidiable, con menoscabo de nuestra Patria y con daño inmenso para muchos millones de almas, después de gozar tres siglos la hermosa luz Católica.

Pero de otras situaciones muchísimo más desgraciadas y de más inminente apuro nos ha sacado triunfantes vuestro elevado valimiento y el poder incontestable de vuestra flamígera espada, glorioso Padre de la fé de España.

Todavía ¡Santo Apóstol! no ha llegado el cruel Almanzor a Compostela. Todavía no se han arancado por la mano de fieras humanas y sacrílegas las sagradas puertas de esta Basílica. Todavía no se han llevado a Córdoba en hombros de cautivos cristianos, las campanas de sus torres para que sirvan de lámparas bajo las naves de la Gran Mezquita.

¡Hijo del Trueno!! Resurgid a España. ¡Apóstol Santo! Bastan ya las acerbas pruebas con que el Cielo ha castigado nuestro abandono en la profesión y defensa de vuestra Santa Doctrina.

Los españoles todos que somos dignos de llevar este nombre, nos hallamos arrepentidos y conversos y deseamos volvernos a Vos, por quien fuimos sanos y salvos para la vida de la Patria y para celestial Bienaventuranza.

Al presentaros la ofrenda del voto Nacional de España, solamente os hago una suplica: Que presentéis vos a vuestra vez al pié del Trono del Altísimo la preciosísima oración de la *Salve*, inventada y ofrecida por primera vez en este religioso paraje por aquel insigne Obispo y Monje Benedictino de Ante Altares, San Pedro de Mozonzo, como expresión casi angélica de la fé de España, y con la que saluda desde entonces a la Virgen María, la piedad universal de todos los cristianos de la tierra.

Hacedlo cual os lo demando ¡Santo Apóstol!

El mérito de la *Salve* será por sí solo suficiente para que por nuestra intercesión la Madre de Dios nos alcance la dicha de lograr muy pronto la realización de las promesas que os hiciera en las históricas orillas del Ebro, desde el bendito Pilar de Zaragoza.

Y a vos, Eminentísimo Prelado, os ruego con verdadero deseo, que prestéis vuestro valioso concurso y el del Cabildo y Clero de esta Santa Basílica, para que, por mediación del Santo Apóstol llegue esta ferviente plegaria hasta el trono del Todopoderoso.—*He dicho.*

S. E. el Sr. Cardenal le contestó diciendo:

¡Bendita sea la Religión que vino a predicar el Apóstol Santiago! Ella disipó las tinieblas de la infidelidad en toda la Península Ibérica, hizo desaparecer los ídolos; produjo innumerables mártires y confesores de la fé; multiplicó los templos del mismo Dios verdadero y reunió a todos los españoles bajo el estandarte de la Santa Cruz.

La unidad religiosa, preparó la unidad política, y el sentimiento vigoroso de la justicia de su causa juntamente con la protección del Hijo del Trueno, sostuvo a los españoles en su lucha, siete veces secular, contra la media luna, obteniendo al fin un gloriosísimo resultado sobre la morisma.

La profunda gratitud de la católica España a su celestial Patrono el Apóstol Santiago que como caudillo invicto del ejército español le animó con su presencia y le condujo a la victoria contra los infieles, fué la que dió origen a esta ofrenda nacional, que vos, Señor Delegado Regio acabais de presentar en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) y por orden de S. M. la Reina Regente del Reino invocando a nuestro Santo Patrono é implorando de nuevo su celestial patrocinio.

Yo aceptando gustoso con mi cabildo el encargo que me haceis, también le invoco de todo corazón y le suplico, derrame sus bendiciones sobre la Real Familia, sobre vos, señor Delegado Regio y el pueblo español.

Mis ardientes votos en estos solemnes momentos son, que intereseamos al Apóstol Santiago, para que por su poderosa intercesión, se reconozca en todos los Estados, la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo.

Y coincidiendo felizmente esta solemnidad con el último año de este siglo presente, en el cual nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII no solamente ha publicado un Jubileo máximo, según la costumbre de sus predecesores sino que ha acordado que se tribute solemne homenaje a Cristo Redentor, en todo el orbe católico, ya para darle gracias por los beneficios que nos ha dispensado en la presente centuria, ya para aplacar su justa indignación por las rebeliones y apostasías de tantos malos cristianos, ya para implorar su misericordia pidiéndole que sea santificado su nombre y venga a todos los hombres su santo reino.

Yo celebro mucho que en esta misma ciudad de Compostela haya iniciado, y esté en vías de realización, el piadoso pensamiento de erigir una cruz que sirva de perpetuo monumento de nuestra docilidad a las indicaciones del Vicario de Jesucristo y de muda, pero elocuente profesión de nuestra fé en aquel que con tanta propiedad es llamado: «Rey de reyes y señor de los que dominan.»

Que reine Cristo en todas partes, que su Santo nombre sea anunciado en todas las naciones con aquel feliz resultado con que le anunció en España el Apóstol Santiago, y que se cumpla aquella oración del salvador del Mundo a su Eterno Padre; de que todos los hombres vengan al centro de la Unidad, formándose un solo rebaño con un solo Pastor que a todos nos conduzca al Reino de los Cielos.

Hoy ofició en la misa, también de Pontifical, el Sr. Obispo de Tuy. Mañana oficiará el de Jaen.

En la función de hoy predicó el Magistral D. Severo Araujo; mañana lo hará el canónigo D. Ramiro Ciorraga.

Las funciones religiosas de la Catedral terminan mañana con la procesión del Patronato, que presidirá el señor Gobernador civil de la provincia.

La feria

Se vió muy concurrida aunque no tanto como era de esperar.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a afluir al campo de Santa Susana gran número de individuos conduciendo ganados, y a las doce estaba en todo su apogeo la feria.

Se presentaron algunos, pero pocos, buenos troncos que apenas si tenían quien preguntase por su precio.

nunciaba la palabra *Señor*, cayó muerto sobre el féo mármol del pavimento (1).

— ¡Milagro! ¡milagro! — gritó la muchedumbre, — y apartóse para dejar paso al arzobispo Gelmírez, gran amigo del duque, que besó su frente helada y le hizo enterrar, tres días después, en el propio lugar en que había expirado.

Tal es la leyenda histórica de Guillermo X, duque de Aquitania, enterrado en la Catedral compostelana, cuya losa sepulcral han hollado centenares de generaciones.

Waldo A. Insua.

Madrid, 1900.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Indultando a Cirilo Salas y Alamo de la pena de muerte a que fué condenado por la Audiencia provincial de Logroño.

—Comutando el resto de la pena de diez y ocho años de reclusión que impuso la Audiencia de Pamplona a Julian Bardají y Eraso, por la de seis años, nueve meses y un día de destierro a la distancia de 25 kilómetros.

—Nombrando canónigo de la Catedral de Solsona al presbítero D. Antonio Torres y Potrón.

—Haciendo merced de título del reino con la denominación de conde de Liniers, a D. Santiago de Liniers y Gallo Alcántara.

Hacienda.—Exceptuando del requisito del marchamo a las cintas, tiras y muletillas que reúnan las condiciones que expresa.

Gobernación.—Real orden concediendo autorización a D. Isidro Sierra para vender embotelladas las aguas de la fuente Convento Oste (Vizcaya.)

—Otra resolutoria de un expediente sobre autorización al médico director del balneario de Bellús para nombrar un sustituto.

—Otra autorizando a la ciudad de Vigo para constituir un colegio médico-farmacéutico.

—Otra modificando los artículos que se expresan del reglamento del Instituto de sueroterapia.

Instrucción pública.—Real orden declarando las analogías que se expresan entre las asignaturas de la sección de Letras de los Institutos y las de facultad de Filosofía y Letras.

Tribunal de Cuentas.—Memoria correspondiente a la cuenta general del Estado del presupuesto de 1898-1899.

Santiago

Por Real orden, de 18 de Julio se han declarado las siguientes analogías entre las asignaturas de la sección de Letras de los Institutos y las de la Facultad de Filosofía y Letras: Latin y Castellano, con ampliación de Latín y Literatura latina: Retórica y poética, con Literatura general y española; Geografía e Historia Universal y de España, con Historia Universal e Historia crítica de España y Psicología, Lógica y Ética, con Metafísica.

(1) Histórico.

Hemos recibido el programa de las fiestas que en Pontevedra han de celebrarse del 11 al 21 de Agosto próximo.

En breve se implantará una variación importante en la conducción del correo desde Coruña a Santiago.

Consiste aquella en que los coches automóviles, que salen a las siete de la mañana para Compostela traigan la Correspondencia que viene ahora en el coche la *Ferrocarrilana* que parte de la Coruña a las doce del día.

Además conducirá también correspondencia el coche que sale a las ocho de la noche.

Por esta nueva expedición pide el contratista un aumento de 3.000 pesetas anuales.

De llevarse a cabo el proyecto indicado la correspondencia que en el automóvil saliese de la Coruña a la mencionada hora podría leerse en Santiago cuatro horas y media después.

Las mismas expediciones de correspondencia se harán desde Santiago.

Renunció el cargo de administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado, en el partido judicial de Noya, don Ricardo Carril.

Fuó nombrado en su reemplazo el abogado D. Agustín Malvido San Martín, vecino de aquella villa.

Uno de los globos que se elevaron durante la velada de fuegos artificiales en la noche del 24 fué a caer a un monte de Oroso.

Allí plantó fuego al monte y no pudo ser atajado hasta ayer mañana.

Como autor de lesiones graves inferidas a su convecino Manuel Antelo, ha sido detenido en la villa de Noya, de donde es vecino, Faustino Budiño, de oficio zapatero.

Fuó entregado al Juez municipal de la Baña, que lo tenía reclamado.

El domingo a las cinco de la tarde saldrá en el tren para Padrón S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo.

Desde Padrón se dirigirá nuestro Prelado a su palacio de Herbón donde pasará unos días.

El Sr. Cardenal Arzobispo asistirá como todos los años, a las fiestas de la vecina villa.

Se destinó por la Dirección general de Penales el traslado del preso en la cárcel de Santiago, Domingo Barros Posse, al penal de Chinchilla, donde extinguirá la pena de tres años, seis meses y veintidós días a que fué sentenciado por la Audiencia de este territorio, en causa que se le siguió por homicidio.

La Comisión provincial acordó aceptar la proposición de D. Jacobo Anido haciendo rebaja de precios señalados en el Boletín Oficial para servicio de bagajes en este partido.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó el Real decreto haciendo extensivo el abono del doble tiempo de campaña desde el 15 de Abril al 15 de Septiembre de 1891 a las tropas que tomaron parte en la campaña de Mindanao, verificada en dicho año. El beneficio en cuestión alcanza también a la Marina militar.

El Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Soria de guarnición en Sevilla remite pase y certificación de soltería para su entrega a Manuel Barreiro Pombó el cual debe presentarse en la Secretaría municipal.

de antiguas y ricas telas llenas de fantásticos bordados y guarnecidas de almohadones, cuyo color vivo contrastaba con las colgaduras oscuras.

Uno de los rincones de la inmensa pieza estaba ocupado por un magnífico armario de roble también, y en cuyas puertas había ejecutado un artista desconocido un relieve representando un torneo con sus caballeros y sus pajes.

Por último, completaba el extraño mobiliario, grandioso, artístico y lúgubre al mismo tiempo de aquellas dos piezas en que la condesa se encerraba días enteros, un órgano de grandes dimensiones.

Al quedarse sola la señora de Gerald y abrió una de las puertas de la ventana del oratorio y se puso a contemplar el campo pensativa.

Apoyóse sobre el balcón de hierro forjado, en el que se veía un escudo, cuyo dorado se había medio borrado con el tiempo.

Entre los hierros del mismo se veían la yedra y otras plantas trepadoras.

La luna esparcía sobre los campos dormidos su pálida y temblorosa luz.

La condesa pareció escuchar durante mucho tiempo el mormullo producido por la caída de una gota de agua, cual lágrima de la noche cayendo sobre el cáliz entreabierto de una flor, el ruido producido por el aire al pasar entre las hojas, que parece un quejido, y el roce extraño parecido a un aleteo, perdido en la sombra, en lo más poblado de los bosques, y que son seguramente el vuelo de las almas errantes en el espacio por castigo de Dios.

La condesa se quitó de la ventana al cabo de una hora, durante la cual había dado rienda suelta a su imaginación.

Estaba más pálida que antes, pero parecía más tranquila.

Cerró la ventana con un movimiento brusco nervioso.

Los cristales temblaron en sus armaduras de plomo, produciendo un ruido sordo.

El oratorio no estaba alumbrado más que por una lamparilla que ardía en un cristal encarnado, encerrado en una lamparita de oro colocada delante de un triptico.

La señora de Gerald y se arrodilló y oró.

La luna reflejaba en aquel momento sobre los cristales y su resplandor hacía destacarse con suma precisión la cabeza rodeada de aureola del Cristo, que extendía las manos hacia Lázaro.

Cualquiera hubiese podido creer en una aparición.

Y al atravesar los rayos de la luna los cristales de colores arrojaban sobre la tapicería de las paredes y las alfombras que cubrían el suelo matices de infinita dulzura.

Cuando la condesa hubo terminado su oración pareció más tranquila.

Diseminados por la habitación, se veían varios candelabros de hierro cincelado con sus bujías amarillas.

La *châtelaine* las encendió todas.

Una luz clara y viva inundó de pronto las dos habitaciones.

La señora de Gerald y tenía esa mirada vaga, extraviada muerta, terrible de ver, y que constituye uno de los indicios más certeros de la locura.

Desnudóse lentamente y se volvió a vestir con esmero y coquetería, arreglando con arte los encajes y las cintas como una mujer que se dispone a ir a un baile.

Se puso un magnífico traje de terciopelo negro, de larga cola, escotado y de manga corta.

Ganado mular, el poco que había fué comprado en las primeras horas. Los ejemplares de ganado lanar que se presentaron fueron adquiridos, bien pronto también, y á buen precio. Por la tarde adquirió mayor movimiento la feria. Los compradores ante la perspectiva de quedarse sin el ganado que apetecían hicieron mayores ofertas y se vendió un bonito tronco en 1.000 pesetas así como varios caballos de bonita estampa en 500, 420 etc. En general la feria no fué ayer tan buena como había motivo para esperar. Hoy de nuevo hicieron feria muchos de los traficantes que ayer no consiguieran un objeto pero tuvo también poca importancia.

En la Económica

Tuvo lugar hoy la solemne sesión dispuesta como todos los años, por la junta directiva de este importante centro, para distribuir los premios á los alumnos que los han obtenido en el curso anterior.

A las doce se anunciaba, con el disparo de bombas, que el acto daba principio y á esta hora ya el amplio salón de actos se hallaba ocupado por las mas hermosas señoras y las mas distinguidas damas de Santiago.

Ocuparon la presidencia el Sr. Gobernador civil D. Eusebio Salas que tenía á su derecha á los señores Marques de Casa Pardiñas, alcalde, y el director del Instituto Sr. Rios Rial á la derecha y á la izquierda don Francisco Romero Blanco el director de la Económica D. Cleto Troncoso y el secretario de la misma D. José Rivero de Aguilar.

Abierta la sesión por el Sr. Gobernador, el Sr. Rivero dió lectura á una muy bien escrita memoria en que relata lo ocurrido durante el año en aquel Centro.

Comienza el Sr. Rivero registrando la muerte del esclarecido hijo de Galicia, director que fué de la Económica Sr. Teijeiro; sigue narrando los triunfos obtenidos por los alumnos, triunfos conseguidos por su constancia en el estudio y por el trabajo de los profesores; da cuenta de la renuncia del director Sr. Rueda y del nombramiento del Sr. Troncoso para el mismo cargo; dice que este señor estudia una amplia reforma que se introducirá en las enseñanzas de las escuelas y termina saludando al prestigioso y entusiasta santiagués que hoy se halla al frente de la Económica.

Después se distribuyeron los premios y luego hizo uso de la palabra el Sr. Troncoso que pronunció un discurso hermosísimo, lleno de doctrina sana y que mereció muchos y merecidísimos aplausos.

Comenzó el director de la Económica hablando de los ilustres hombres que dirigieron la Económica y, con una modestia tan grande como grandes son sus merecimientos, dijo que el desempeño de este cargo sería para él difícil porque para él no puede aducir mas títulos que el de su gran amor al trabajo y el cariño que tiene á este su pueblo.

«Hecha esta declaración—dice—en descargo de mi conciencia, cúmplense manifestar mi agradecimiento á personas de valer y autoridad que con nosotros concurrieron á este acto para regocijarse, como nosotros nos regocijamos, con el resultado obtenido en las enseñanzas de este año.

Habla luego de los planes á que hiciera referencia en su memoria el Sr. Secretario y dice que su propósito es hacer algo más en favor de la mujer.

«Importa mucho—dice—moralizar los pueblos y poner fuertes diques de resistencia á esa corriente que pretende borrar las desigualdades sociales.

En un párrafo muy brillante hace resaltar la nota de los recientes desastres, que achaca á la incultura del pueblo, y canta las excelencias de la labor del maestro, siendo muy aplaudido.

Pasa luego á esplanar sus proyectos de ampliar las enseñanzas de la mujer cuyo fin ha de ser hacerla comprender la apacibilidad de la vida del hogar bajo la base de la moral más esquisita.

Muéstrase defensor del sistema cíclico para ir preparando la imaginación de la mujer hasta conseguir el mayor desarrollo posible de sus dotes intelectuales.

Encomia la importancia de esta labor necesaria para acometer la magnífica obra de reconstruir la patria.

Termina diciendo que España puede recobrar los prestigios si como lemas acepta los de la religión, la paz y la justicia.

El Sr. Troncoso fué muy justamente aplaudido.

El Gobernador civil pronunció también un discurso muy corto pero muy inspirado en el que con frase muy galana felicitó á profesores y alumnos por el resultado obtenido animando á todos á que continúen por el camino emprendido á fin de conseguir la total regeneración de la patria.

También fué muy aplaudido el señor Salas.

Paseos de moda

Tuvieron lugar de doce á dos de la tarde los paseos de moda en la Rúa del Villar y Rúa nueva ayer y hoy.

Se vieron tan concurridos, que las citadas calles resultaban pequeñas para que por ellas se pudiese pasear con facilidad.

La banda de Zaragoza tuvo á su cuidado amenizar el paseo de hoy, y nos parece innecesario decir que cosechó muchos aplausos.

La música municipal no concurrió al citado paseo porque tuvo á su cuidado ejecutar varias piezas durante la distribución de premios de la Económica.

Hemos oido censurar que ayer no hubiese concurrido á la Alameda alguna música de seis á ocho de la tarde.

Sin música y todo, allí se organizó un animadísimo paseo.

Es el que citamos un festival que solo este año faltó.

Los amantes de la música han podido desquitarse durante la iluminación verificada en la plaza de Alfonso XII, de nueve á once de la noche.

Lo que únicamente resultó bien fué la labor de las músicas de Zaragoza y municipal. Por lo demás la iluminación era desastrosa.

Con decir que la plaza estaba menos iluminada que de ordinario parecemos bastante.

Mientras en la plaza paseaban muchas de nuestras bellas oyendo las hermosas partituras que ejecutaban en la plaza las citadas bandas, otras no menos bellas y tan distinguidas que concurrieron al Ayuntamiento organizaban un baile que resultó magnífico.

Una orquesta ejecutó varias tandas de vales y de rigodones con esquisito gusto.

El salón de sesiones se convirtió en salón de baile y hasta la una de la madrugada disfrutó de los encantos del baile aquella escogida concurrencia.

He aquí los festejos de mañana, según el programa oficial.

DÍA 27

A las nueve y media de la mañana se celebrará en la S. I. C.

Misa solemne

A las cinco de la tarde saldrá de la Basílica por la puerta de las Platerías la solemnísima

Procesión del Patronato

que recorrerá las calles de la Rúa del Villar, Toral, Rúa Nueva, Cuesta de San Pelayo, Plazuela de Feijoo, Preguntoiro, Plaza de Cervantes, Azabachería y Plaza de Alfonso XII, recogido en la Catedral por la puerta del Obradoiro.

A las nueve de la noche, dará comienzo en el paseo de Bóveda una animadísima.

Verbena

La profusa iluminación de las carreras de árboles, dará á aquél delicioso paraje un fantástico aspecto.

Los ecos de las músicas, los cantos y bailes regionales, la novedad del fuego de aire y la diversidad de globos preparados para este festival nocturno, prestarán al mismo inusitada amenidad.

En los elegantes salones del Casino de Santiago, comenzará á las once de la misma noche el

Baile

con que dicha sociedad suele obsequiar á los forasteros y familias de los socios.

Proablemente antes de comenzar la Santa Pastoral Visita que S. E. el Sr. Cardenal tiene decidido hacer por el arciprestazgo de Sobrado, irá á Caldas con objeto de bendecir solemnemente la fábrica azucarera.

El Sr. Coronel del Regimiento Infantería de la Lealtad participa quedar para sus efectos en la Comisión liquidadora del cuerpo la instancia que presentó Ramón Blanco.

La Comisión provincial acordó conceder 50 pesetas á cada uno de los dos niños, hijos de Antonio López y Nicolás Cañas, que han sido mordidos hace pocos días por un perro hidrófobo, propiedad de Antonio López, vecino de Oza, para que vayan á Santiago á curarse al Instituto anti-rábico.

El pago de las atenciones

de 1.ª enseñanza

La «Gaceta» publica el anunciado Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las obligaciones de personal y material de las Escuelas públicas de instrucción primaria tendrán como hasta aquí carácter municipal; pero, en lo sucesivo, el pago de las mismas correrá á cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.

Art. 2.º Constituyen recursos para el pago de las atenciones de cada ayuntamiento:

A Los recargos municipales sobre la contribución territorial é industrial que tengan establecidos.

B Los intereses de sus inscripciones intransferibles y de los depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

C El producto de lo aprovechamiento forestales concedidos al pueblo; y

D Cualquiera otra renta ó recargo municipal que tenga carácter general, dando preferencia á los que se obtengan por arrendamiento.

Art. 3.º Si las obligaciones de personal y material de las Escuelas públicas de Instrucción primaria fuesen satisfechas directamente por los Ayuntamientos, presentarán éstos por trimestres en las respectivas Delegaciones de Hacienda certificación de haber quedado realizado el pago á su debido tiempo, sin cuyo documento no les serán abonados los recargos municipales ni los intereses á que se refiere el segundo punto del artículo anterior.

Art. 4.º En el caso de que los recursos comprendidos en los tres primeros puntos del art. 2.º no fueren suficientes para cubrir las obligaciones de primera enseñanza de un Ayuntamiento, el delegado de Hacienda determinará con la debida anticipación los que considere más convenientes aplica al total al pago de dichas atenciones, de entre aquellos á que se refiere el cuarto punto, á fin de que no sufra su pago retraso alguno.

Art. 5.º Los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial ingresarán directamente en el Tesoro al mismo tiempo que los cupos y cuotas de que proceden, quedando derogado lo dispuesto por el art. 1.º del Real decreto de 19 de Abril de 1896.

Los demás recursos que se destinen al pago de estas atenciones ingresarán también en el Tesoro en la forma que se determine.

Art. 6.º Los delegados de Hacienda en las provincias asumirá las funciones de ordenadores de los pagos de primera enseñanza, cesando en dicho carácter los gobernadores civiles que hoy lo ejercen por su calidad de presidentes de las Juntas de Instrucción pública.

Art. 7.º El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continuará verificándose por trimestres vencidos. Las de personal se justificarán el día 20 del último mes de cada trimestre, remitiéndose para su examen y aprobación á las Juntas provinciales, y éstas las cursarán á las Delegaciones de Hacienda para la expedición de los oportunos mandamientos de pago. Las atenciones de material serán satisfechas en forma análoga á las de los demás servicios del Estado.

Art. 8.º Como consecuencia de lo dispuesto por los artículos anteriores, quedarán suprimidas las Cajas especiales de fondos de primera enseñanza de las provincias, las cuales serán liquidadas por las Juntas de Instrucción pública de que dependen, con las formalidades oportunas, ingresando en el Tesoro los saldos que resulten el día último del actual trimestre á favor de los Ayuntamientos y por cuenta de éstos, en cuyo día cesarán definitivamente los cajeros.

Art. 9.º Los delegados de Hacienda dispondrán lo conveniente para que el importe de los descuentos y demás cantidades afectas al Montepío de primera enseñanza sea formalizado su ingreso en el Banco de España á disposición de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, á los fines correspondientes.

Art. 10. El sobrante que resulte de los recargos municipales ó de los demás recursos afectos especialmente á las indicadas obligaciones, después de cubiertas éstas se devolverá á los respectivos Ayuntamientos, debiendo quedar formalizada esta operación dentro precisamente del segundo mes siguiente al del trimestre á que corresponda.

Art. 11. Las prescripciones de este decreto empezarán á regir desde el día 1.º de Octubre próximo, á cuyo efecto los ministerios de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública y Bellas Artes dictarán las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento del mismo.

Art. 12. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado por el presente decreto.»

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm 435» sucursal de «Salvati Costanzi» se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dotencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifítico COSTANZI en 4.ª página.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora, patrona de Senet, Negral y Tudela, San Simaón, monje, San Pastor y San Jacinto.

Santos del día de mañana.—San Pantaleón abogado contra la langosta, Santas Juliana y Semproniana, vírgenes y mártires, y San Jacinto.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Habla Sagasta

Madrid 26 (11 m.)

Telegrafían de Avila diciendo que el jefe del partido liberal hizo algunas declaraciones.

Dijo que el partido de que es jefe procederá con el gobierno según determinen las circunstancias.

Añadió que en el momento oportuno reunirá á los exministros de su partido para acordar la línea de conducta que han de seguir.

Probablemente se celebrará esta reunión cuando esté próxima la fecha de la apertura de cortes.

Rusos derrotados

Mdrid 26 (11 m.)

Telegramas recibidos de Seul dicen que en Corea han sido batidas las tropas rusas.

En el primer encuentro han sido muertos ochenta rusos.

En Santing han podido refugiarse veinte soldados.

No hemos recibido los telegramas que faltan á nuestra acostumbrada información telegráfica.

Según dicen de la Coruña está interrumpida la comunicación con Madrid.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Automóviles Compostelanos

Servicio diario á la Coruña

Salida de Santiago á las seis y media de la mañana.

Salida de la Coruña á las tres y media de la tarde.

Administración y despacho de billetes en los bajos de «La Estrella.»

Se arrienda el primero y segundo pisos de la casa número 27 de los Basquiños con cocina independiente. En los bajos de la misma darán razón.

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la ducción de D. Leandro Mora.

VENTA VOLUNTARIA

Se vende la casa horno y leñera señalada con el número 10 en la Corredera de Morón (Castaños). La subasta tendrá lugar el 1.º de Agosto de once á doce de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, en donde informarán del precio y condiciones.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques Seguros marítimos, agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

AUTOMÓVILES GALLEGOS

Servicio ordinario diario.

Salidas de la Coruña: seis y media de la mañana.

Salidas de Santiago: tres de la tarde.

Servicio extraordinario.

Los días 21, 23, 25 y 27 saldrá de la Coruña á las dos de la tarde, y los días 22, 24, 26 y 28 saldrá de Santiago á las siete de la mañana.

LA FERRO-CARRILANA

Ha establecido desde el día 4 de Julio un servicio más de noche alternado saliendo para Coruña los días pares á la llegada del tren de las diez pudiendo los señores viajeros tomar asiento á la salida de la estación despachados á precios convencionales por el administrador de la empresa en el mismo ripert que ha de conducirlos á la administración hasta donde se abonarán 10 céntimos por asiento y 15 por bulto que no exceda de 15 kilogramos. De la Coruña saldrá próximamente á igual hora que la competencia respondiendo de que llegará á rendir viaje antes y con mayor seguridad.

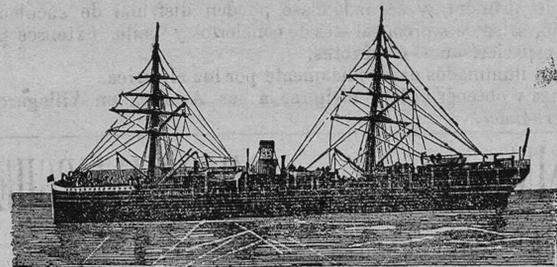
ALLER

CIRUJANO DENTISTA

Participa á sus favorecedores el traslado del Gabinete Odontológico á la Rúa del Villar 50 principal (librería de la Sra. de Pazos).

50, Rúa del Villar, 50

ANTONIO CONDE, HIJOS VIGO Y VILLAGARCIA



CRHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correo al Rio de La Plata

El día 15 de Agosto, saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas y 5.000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

AMIRAL BAUDIN

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pato escoc en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas frel golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires,

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 20 de Julio, se despachará para la Habana, Mananzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

COMINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías Antonio Conde, hijos.

COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITES LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

JARABE SERAFÓN

de Guayaol Bromoformo

Calma la Tos y dismisiuye la expectoración. Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños. No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

LA DULCE ALIANZA

El favor que dispensa el público á esta antigua y acreditada casa y á sus productos, se demuestra con números



Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rua del Villar, 33 SANTIAGO

AÑO 1899

Huevos consumidos

84.886

1.522

Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

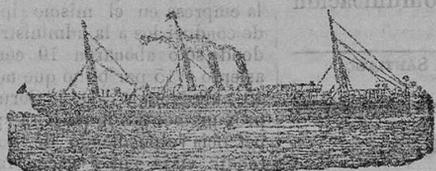
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las «peligrasimas candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos del tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bescansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 26 de Julio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

THAMES de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pascos, y lujosos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Table with 4 columns listing ship names and destinations: Amazonas, Córdoba, Montevideo, Fortaleza; Argentina, Corrientes, Olinda, Rio; Asunción, Curitiba, Paraguassu, Rosario; Bahianga, Destiño, Paranaqua, San Nicolás; Belgrano, Guahya, Patagonia, Sao Paulo; Buenos Aires, Taparica, Pernambuco, Taquary; Cistra, Maceio, Petropolis id., Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 28 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

TIJUCA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 12

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES-CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Julio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LAFAYETTE

Capitan, Mr. Perrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA Escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España. Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17—19—21 y 23.

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

SANTIAGO DE MARTINEZ

36 PRESTADOR 36



NORDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Norteamericano.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 1.º de Julio el vapor correo alemán

MARK

El 15 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

BONN

El 29 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

WILLEHAD

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sueltas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camarero también gallegos.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

de BARCELONA

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Río de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Póo. 15 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Línea del Brasil y Pacífico

El 30 de Mayo saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria para dichos puertos. Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboredo.

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch. Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armonios, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la «cerveza alemana, marca «PILSEN», Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjera

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país. TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales. TABLA de púlgada de grueso á 5 reales vara fraguera. TABLA de 3/4 púlgadas á 4 reales. TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso. BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento. CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento. Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Ruua del Villar número 29.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.